

SAN RAFAEL, 26 de febrero de 2026

VISTO:

El Expediente N°1844/2026, donde se tramita la convocatoria a becas para actividades académicas, en el marco del Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., para estudiantes de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, en Notas N°15775/2026 y 18267/2026, obran solicitudes de becarios/as para desempeñar tareas generales en la Secretaría de Mantenimiento, Obra e Infraestructura, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Coordinación de Planta Piloto.

Que, mediante Nota N° 18430/2026, Secretaría Administrativa Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar la presente convocatoria a becas.

Que se ha conformado las respectivas Comisiones Evaluadoras con miembros titulares y suplentes.

Por lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a **BECAS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS**, en los términos de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Anexos I, II y III de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO I: Convocatoria a beca para Mantenimiento	DOS (2) hojas
ANEXO II: Convocatoria a beca para Secretaría Asuntos Estudiantiles	DOS (2) hojas
ANEXO III: Convocatoria a beca para Planta Piloto	UNA (1) hoja
ANEXO IV: Convocatoria a beca para bodega Planta Piloto	UNA (1) hoja

ARTÍCULO 2°.- Instituir el siguiente cronograma de inscripción por el cual se registrará la convocatoria:

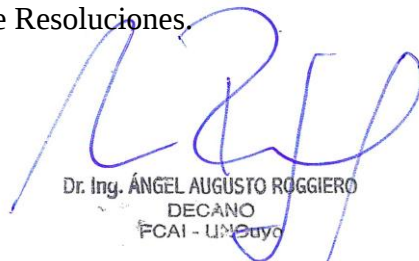
Periodo de inscripción: 26 de febrero al 04 de marzo de 2026

Cierre de inscripción: 04 de marzo de 2026

ARTÍCULO 3°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 032/2026



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I

-1-

BECARIO/A PARA EL AREA MANTENIMIENTO	
TAREAS	• Colaborar con el seguimiento y control de tareas vinculadas al mantenimiento de edificios y aspectos de seguridad laboral. • Colaborar con el control de inventarios de materiales y consumibles de Mantenimiento y Planta Piloto. • Colaborar con el orden de almacenes. • Realizar tareas vinculadas al relevamiento de tableros eléctricos y sistemas de extinción de incendios. • Colaborar con la realización y mejoras de planos y croquis de edificios en sistemas de representación informáticos.
REQUISITOS	• Ser estudiante de las carreras de Ingeniería. • Tener aprobado el espacio curricular Sistemas de Representación. • Tener regularizados los siguientes espacios curriculares: Mecánica y Conocimiento de Materiales, Tecnología del Calor y Operaciones Unitarias I. • Preferentemente tener conocimientos en sistemas de representación asistidos por computadoras. Poseer conocimiento de ofimática.
CARGA HORARIA	CUATRO (4) horas semanales
TUTOR	Ing. Heber Noé POSSA

La Comisión Evaluadora de antecedentes se conformará con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Por Secretaría de Mantenimiento, Obras e Infraestructura

Titular: Ing. Heber Noé POSSA (D.N.I. N° 24.866.693)

Suplente: Ing. Héctor Adrián CÁCCOMO (D.N.I. N° 26.305.240)

Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Titular: Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 37.038.678)

Suplente: Ing. Rainero Germán CATERBETTI (D.N.I. N° 37.779.025)

Por Secretaría Académica

Titular: Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)

Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)

La documentación necesaria para postularse a la beca para el área de mantenimiento se recibirá a partir desde día **26/02/2026** hasta el **04/03/2026** en el correo hpossa@fcai.uncu.edu.ar

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificado de alumno regular
- Certificado de materias aprobadas
- Curriculum Vitae
- Anexo II de la Ordenanza 41/2016-C.S. (link de enlace)
- Ficha de seguro (<https://fcai.uncuyo.edu.ar/upload/solicitud-estudiante.pdf>)

ANEXO I

-2-

Función/Tarea	Cantidad	Cargo	Alta	Baja	Monto mensual	Monto total
Tareas a desarrollar en el área de mantenimiento	1	Estudiante	10-03-26	31-03-26	\$42.580,00	\$42.580,00
			01-04-26	31-08-26	\$60.000,00	\$300.000,00


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO II

-1-

BECARIO/A SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	
TAREAS	▪ Área de Asesoramiento y Asistencia • Brindar orientación primaria a estudiantes sobre becas, trámites, normativa y servicios institucionales. • Derivar consultas a las áreas correspondientes (Bienestar, Dirección de Alumnos, Defensoría, etc.). • Relevar demandas, dificultades recurrentes y necesidades estudiantiles. • Colaborar en la actualización de información institucional cronogramas, requisitos, convocatorias). • Asistir en la organización de jornadas informativas sobre becas y derechos estudiantiles. • Acompañar a estudiantes en procesos administrativos complejos cuando sea requerido. • Promover canales formales de comunicación entre estudiantes y gestión. ▪ Área de Deportes y Recreación: • Colaborar en la organización de torneos internos y actividades recreativas. • Gestionar inscripciones y seguimiento de participantes. • Coordinar logística básica (espacios, materiales, horarios). • Difundir cronogramas deportivos y resultados. • Relevar intereses estudiantiles en nuevas disciplinas o actividades. • Asistir en eventos interfacultades o articulaciones con Deportes UNCUIYO. • Elaborar reportes de participación y evaluación de actividades. • Promover hábitos saludables y participación inclusiva. ▪ Área de Prensa, Difusión y Redes Sociales • Generar contenido informativo sobre actividades de la Secretaría. • Redactar publicaciones institucionales para redes sociales. • Diseñar piezas gráficas simples (flyers, historias, placas informativas). • Cobertura básica de eventos (fotos, videos, registro). • Elaborar calendarios de contenido mensual. • Monitorear consultas y mensajes en redes, derivando cuando corresponda. • Mantener actualizados canales oficiales de comunicación. • Proponer estrategias para ampliar el alcance y participación estudiantil. ▪ Área de Formación Integral del Estudiante • Colaborar en la organización de talleres, charlas y capacitaciones. • Relevar intereses formativos de la comunidad estudiantil. • Gestionar inscripciones y certificaciones. • Asistir en la articulación con docentes, profesionales o invitados externos. • Promover actividades vinculadas a habilidades blandas, empleabilidad y ciudadanía universitaria. • Acompañar proyectos estudiantiles de desarrollo personal y académico. • Integrar la perspectiva de ODS, género, diversidad y sostenibilidad en propuestas formativas.

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERO
DECANO
FCAI - UNCUIYO

ANEXO II

-2-

• BECARIO/A SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REQUISITOS	- Ser estudiante regular en las carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Contar con disponibilidad horaria compatible con las funciones asignadas. - Preferentemente, tener conocimientos en redacción de notas formales, manejo básico/avanzado de herramientas digitales.
CARGA HORARIA	DOS (2) becas de DOCE (12) horas semanales UNA (1) beca de SEIS (6) horas semanales.
TUTOR	Ing. Joaquín MARTÍNEZ

La Comisión Evaluadora de antecedentes se conformará con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Por Coordinación de Planta Piloto

Titular: Ing. Héctor Adrián CÁCCOMO (D.N.I. N° 26.305.240)

Suplente: Ing. Heber Noé POSSA (D.N.I. N° 24.866.693)

Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Titular: Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 37.038.678)

Suplente: Ing. Rainero Germán CATERBETTI (D.N.I. N° 37.779.025)

Por Secretaría Académica

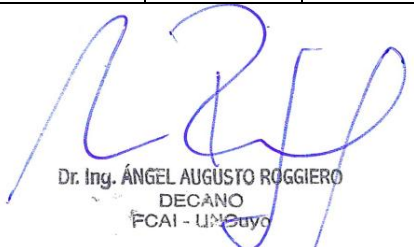
Titular: Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)

Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)

La documentación necesaria para postularse a la beca para Secretaría de Asuntos Estudiantiles se recibirá a partir desde día **26/02/2026 hasta el 04/03/2026** en el correo electrónico: sec_estudiantiles@fcai.uncu.edu.ar

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificado de alumno regular
- Certificado de materias aprobadas
- Curriculum Vitae
- Anexo II de la Ordenanza 41/2016-C.S. (link de enlace)
- Ficha de seguro (<https://fcai.uncuyo.edu.ar/upload/solicitud-estudiante.pdf>)

Función/Tarea	Cantidad Becario/a	Cargo	Alta	Baja	Monto mensual	Monto total x estudiante	Monto total
Tareas generales en Secretaría de Asuntos Estudiantiles	1	Estudiante	10-03-26	31-03-26	\$63.871,00	\$63.871,00	\$63.871,00
			01-04-26	31-08-26	\$90.000,00	\$450.000,00	\$450.000,00
Tareas generales en Secretaría de Asuntos Estudiantiles	2	Estudiante	10-03-26	31-03-26	\$127.742,00	\$127.742,00	\$255.484,00
			01-04-26	31-08-26	\$180.000,00	\$900.000,00	\$1.800.000,00



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERIO
 DECANO
 FCAI - UNCuyo

ANEXO III

-1-

BECARIO/A PARA EL ÁREA DE PLANTA PILOTO	
TAREAS	• Participar en las actividades de trabajo en la Planta Piloto de FCAI con la finalidad de contribuir a su formación profesional. • Colaborar con el control de inventarios de materiales y consumibles de Planta Piloto. • Proponer mejoras en las actividades de planta piloto. • Colaborar en el diseño y realización de nuevas propuestas de actividades prácticas en Planta Piloto en las diversas áreas. • Realizar tareas vinculadas al relevamiento de tableros eléctricos y la maquinaria existente en Planta Piloto. • Colaborar con la realización y mejoras en tareas de mantenimiento.
REQUISITOS	• Ser estudiante de ingeniería, preferentemente de la carrera Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. • Tener regularizado el tercer año de la carrera. • Preferentemente tener conocimientos en editores de texto y planillas de cálculo.
CARGA HORARIA	CUATRO (4) horas semanales
TUTOR	Ing. Héctor Adrián CÁCCOMO

La Comisión Evaluadora de antecedentes se conformará con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Por Coordinación de Planta Piloto
 Titular: Ing. Héctor Adrián CÁCCOMO (D.N.I. N° 26.305.240)
 Suplente: Ing. Heber Noé POSSA (D.N.I. N° 24.866.693)

Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles
 Titular: Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 37.038.678)
 Suplente: Ing. Rainero Germán CATERBETTI (D.N.I. N° 37.779.025)

Por Secretaría Académica
 Titular: Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)
 Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)

La documentación necesaria para postularse a la beca para Planta Piloto se recibirá a desde el día **26/02/2026 hasta el 04/03/2026** en el correo plantapiloto@fcai.uncu.edu.ar

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificado de alumno regular
- Certificado de materias aprobadas
- Curriculum Vitae
- Anexo II de la Ordenanza 41/2016-C.S. (link de enlace)
- Ficha de seguro (<https://fcai.uncuyo.edu.ar/upload/solicitud-estudiante.pdf>)

Función/Tarea	Cantidad Becario/a	Cargo	Alta	Baja	Monto mensual	Monto total x estudiante	Monto total
Tareas a desarrollar en el área de Planta Piloto	2	Estudiante	10-03-26	31-03-26	\$ 42.580,00	\$ 42.580,00	\$ 85.160,00
			01-04-26	31-08-26	\$ 60.000,00	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00

ANEXO IV

-1-

BECARIO/A PARA EL ÁREA BODEGA PLANTA PILOTO	
TAREAS	• Colaborar con tareas de orden y mantenimiento de Bodega. • Colaborar en las tareas de limpieza y desinfección de mangueras, tanques y equipos de Bodega. • Colaborar en la realización de inventarios de producto terminado; producto en proceso. • Colaborar en la preparación de pedidos para su despacho. (Etiquetado y encajado de botellas). • Colaborar en los controles analíticos de vino.
REQUISITOS	• Ser estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura. • Ser estudiante regular en la cátedra Enología 1.
CARGA HORARIA	CUATRO (4) horas semanales
TUTORA	Lic. María José BARUFALDI

La Comisión Evaluadora de antecedentes se conformará con los siguientes miembros titulares y suplentes:

Por Planta Piloto

Titular: Lic. María José BARUFALDI (D.N.I. N° 30.542.133)

Suplente: Ing. Héctor Adrián CÁCCOMO (D.N.I. N° 26.305.240)

Por Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Titular: Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 37.038.678)

Suplente: Ing. Rainero Germán CATERBETTI (D.N.I. N° 37.779.025)

Por Secretaría Académica

Titular: Ing. Verónica Elina VIDELA (D.N.I. N° 25.766.800)

Suplente: Prof. Laura Verónica BENITEZ (D.N.I. N° 21.560.230)

La documentación necesaria para postularse a la beca para el área bodega de Planta Piloto se recibirá a partir desde día **26/02/2026 hasta el 04/03/2025** en el correo electrónico: mbarufaldi@fcai.uncu.edu.ar

- Fotocopia de D.N.I.
- Certificado de alumno regular
- Certificado de materias aprobadas
- Curriculum Vitae
- Anexo II de la Ordenanza 41/2016-C.S. (link de enlace)
- Ficha de seguro (<https://fcai.uncuyo.edu.ar/upload/solicitud-estudiante.pdf>)

Función/Tarea	Cantidad Becario/a	Cargo	Alta	Baja	Monto mensual	Monto total
Tareas a desarrollar en el área de Bodega de Planta Piloto	1	Estudiante	10-03-26	31-03-26	\$42.580,00	\$42.580,00
			01-04-26	31-08-26	\$60.000,00	\$300.000,00